

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SAN RAMON**ACTA N° 28-2023 EXTRAORDINARIA**

En la localidad de San Ramón a los quince días del mes de noviembre del 2023 siendo la hora 19:00 da comienzo la sesión extraordinaria con los siguientes integrantes: Alcalde Gonzalo Melogno , Concejal Fernando Chevalier , Concejal Tomas Hernandorena, Concejal Nestor Clavijo , Concejal Marcela Cuadrado, Concejal Mariela Tejera, Concejal Washington Garcia.-

ORDEN DEL DIA

- Recibir hora 20:00 a comerciantes por arreglos navideños
- **TEMAS**
- eleccion de imagen muro Lopez Reboledo (aportar fotos)
- Camion AIC 1533
- Cabildo y Audiencia Pública
- Intervenciones en Espacio Mevir

Concejal Mariela Tejera. Informa que se estan reuniendo con ANPI_PRODUCIONES y las historiadoras Myriam y Beatriz Lanfranconi para recabar información y datos de la historio de Juan Pedro Tapie Piñeiro para realizar el documental del Proyecto Participativo.-

Alcalde Gonzalo Melogno.- Comunica que se habló con el área de comunicaciones para el diseño del folleto, debemos proporcionar la información y fotos para que ellos puedan realizar el diseño.-

Alcalde Gonzalo Melogno Comunica que se deben cambiar ambas cubiertas traseras de camion AIC 1533, la sesión pasada de votó una cubierta , debemos aprobar el gasto para la otra.-

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona Aprobar el gasto por el monto de \$5,000 en Gomeria de Cesar Chiruzzo para adquirir y colocar cubierta del camion Mat AIC 1533.- **Res 180-2023 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Proporciona fotos del Sr Lopez Reboledo para realizar el mural.-

Se elige por unanimidad la foto y se decide enviar a los integrantes del "Pueblo de las Casas Pintadas".-

Alcalde Gonzalo Melogno.- Mociona Aprobar la foto del Sr Lopez Reboledo para ser enviada a los artisitas del Pueblo de las Casas Pintadas para realizar la intervención en el muro.- **Res 182-2023 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Comunica que para el día 15/12 no se puede realizar la Audiencia Pública en AJUPEN , el lugar no se encuentra disponible .-

FOLIO 116

Alcalde Gonzalo Melogno.- Mociona realizar la Audiencia pública y Cabildo en el Local de Municipio manteniendo el mismo día y la misma hora.- **Res 181-2023 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno .- Comunica que desde la Dirección de Alumbrado de la Intendencia de Canelones realizaran la colocación de focos para las canchas de la Plaza de Mevir.-

Siendo la hora 20:00 se reciben a comerciantes locales para tratar tema de arreglos navideños en nuestra principal Avda.-

Se vota trabajar en régimen de comisión general Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.-

Comerciantes.- Presentan su propuesta de adornar todas las palmeras de la Avda con luces led, ya las contaron, de acuerdo al presupuesto presentado tendrian un costo de aproximadamente \$ 100,000., este dinero se obtendría de colaboración de los comerciantes y el apoyo del Concejo Municipal.- Se considera que es costo es importante y si realmente sería de impacto, capaz concentrarse en dos o tres canteros bien adornados.-

Se propone realizar una árbol importante de caño y alambre para ser colocado en un cantero y decorado con luces.-

Se propone adornar bien el cantero que se está refaccionado , tiene pérgolas y es más facil para adornar.-

Alcalde Gonzalo Melogno.- Comunica que desde la Dirección de Alumbrado de la Intendencia de Canelones le comunican que se realizaría solo una bajada de luz en el cantero entre Baltazar Brun y Gonzalo Penela.- .-

Concejal Marcela Cuadrado.- Considera la propuesta de adornar bien algunos canteros y no toda la Avda.-

Debido a que la concurrencia de comerciantes no está dentro de lo esperado , se decide realizar una recorrida por todos los comercios solicitando colaboración.-

Se va a mantener informado al Municipio sobre lo recaudado a los efectos de realizar una ultima reunión y definir que se va a realizar.-

Siendo la hora 21:00 se levanta la sesión

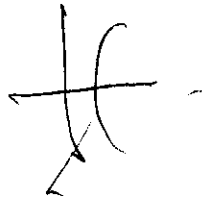
RESOLUCIONES

Resolución 180-2023 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa

Resolución 181-2023 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa

Resolución 182-2023 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa

La presente Acta se lee, otorga y firma en la ciudad de San Ramón el día 22 de noviembre del 2023, la que ocupa el folio 115 al folio 117-.-

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping, sweeping strokes that form a complex, somewhat abstract shape.A handwritten signature in black ink, featuring a prominent horizontal crossbar and a vertical stem, with a small loop at the top.A handwritten signature in black ink, characterized by a large, circular loop at the top and a long, vertical tail extending downwards.